

BASES DEL SORTEO "CAMPOFRÍO AL CORTE · KILÓMETRO 0"

PRIMERO. - EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO "CAMPOFRÍO AL CORTE · KILÓMETRO 0"

El presente sorteo se organiza por CAMPOFRÍO FOOD GROUP S.A.U., domiciliada en AVENIDA EUROPA 24 - PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y con C.I.F. A09000928 (en adelante, "CAMPOFRÍO").

Colabora en la organización de la presente promoción la compañía **DUPLEX MARKETING SL**, con CIF B63272207 y domicilio social en Plaça Carme Monturiol 11 1º 3ª of. 4, 08026, Barcelona.

SEGUNDO. - OBJETO DEL SORTEO

El objeto del sorteo (en adelante, el "Sorteo") es incentivar la compra de determinados productos de las marcas Campofrío, Navidul y Revilla comercializados al corte, bajo el concepto "Kilómetro 0", mediante el sorteo de 4 bicicletas eléctricas entre los consumidores que adquieran un mínimo de 300 gramos de producto al corte y cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

TERCERO. - ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de este sorteo se limita al territorio español (incluyendo Ceuta, Melilla, Islas Canarias e Islas Baleares). Y es válido únicamente en los establecimientos físicos de la cadena Grupo Eroski adheridos al Sorteo.

CUARTO. - ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia del Sorteo, durante el cual los participantes podrán realizar la acción que da derecho a participar en el mismo, dará comienzo el día 1 de marzo de 2026 a las 00:00 horas y finalizará el día 31 de marzo de 2026 a las 23:59 hrs, ambos inclusive.

Si por causas que así lo justificaran, fuera necesario aplazar o modificar la promoción o el periodo de participación, se notificará a todos los participantes por los mismos medios y con el mismo grado de publicidad que el dado a las presentes bases.

QUINTO. - COMUNICACIÓN

El Sorteo se comunicará al público por CAMPOFRÍO indistintamente a través de, entre otras, cualquiera de las siguientes vías: redes sociales, en particular Instagram, folletos y cartelería situada en el Punto de Venta de los centros de la cadena Eroski adheridos al Sorteo.

Las plataformas empleadas no patrocinan, avalan, administran o se encuentran en ningún modo alguno asociadas a la presente Promoción, por lo que quedan exoneradas de cualquier responsabilidad sobre su contenido con respecto de cada uno de los participantes.

SEXTO. - PREMIO

Habrà un total de cuatro (4) Premios durante todo el periodo promocional, repartidos mediante la mecánica de "Momento Ganador", que se expone en la cláusula novena de las presentes Bases.

Los participantes que, de acuerdo con estas Bases, resulten ganadores recibirán el Premio descrito a continuación:

- Una (1) bicicleta eléctrica todocamino E-ACTV 100, cuadro bajo, color gris perla seleccionada, valorada en un importe máximo de mil euros (1.000 €), IVA incluido.

El Premio se entregará al participante ganador mediante mensajería a la dirección española facilitada por este. En caso de iniciado el envío la entrega no llegase a buen término por motivos ajenos a CAMPOFRÍO y ante la necesidad de realizar un reenvío, CAMPOFRÍO no se hará cargo de los gastos del mismo y éstos correrán a cargo del ganador quien deberá pagar los portes a la empresa de mensajería/transporte que hubiera contratado CAMPOFRÍO.

Los Premios están limitados a uno por persona.

Los Premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado. En consecuencia, correrán a cargo del ganador cualquier prestación o servicio que no se haya indicado expresamente en la descripción anterior.

Los Premios están sujetos a las normas fiscales. De conformidad con la normativa fiscal aplicable y según proceda, CAMPOFRÍO efectuará la retención (y la deducirá del importe a abonar) o efectuará el ingreso a cuenta que corresponda a favor del participante, quedando éste obligado a declarar el Premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda.

Si debido a circunstancias más allá del control de CAMPOFRÍO, es incapaz de proporcionar el Premio indicado podrá conceder otro Premio equivalente de igual o mayor valor.

El Premio objeto del presente Sorteo queda sujeto a estas Bases. El Premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. El Premio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

SÉPTIMO. - MECÁNICA

Para participar en el Sorteo el participante deberá adquirir, durante el periodo promocional y en un establecimiento físico de la cadena Eroski, un mínimo de trescientos gramos (300 gr.) en la modalidad de producto al corte de las siguientes variedades:

PRODUCTO	EAN
JAMÓN COCIDO EXTRA CAMPOFRÍO	8410320040501
MAXI PECHUGA PAVO CAMPOFRÍO	8410320263092
PECHUGA PAVO BRASEADA CAMPOFRÍO	8410320005005
JAMÓN DE PAVO CAMPOFRÍO	8410320002028
JAMÓN CURADO RESERVA NAVIDUL 4EST	8410320019743
CHORIZO TRADICIÓN REVILLA	8410229010568
MORTEDELA CLÁSICA CAMPOFRÍO	8410320260749
JAMÓN COCIDO 96% NATURARTE CORTE	8410320106108
PALETA COCIDA REVILLA	8410229042002
MORTEDELA CON ACEITUNAS CAMPOFRÍO	8410320260770
CHORIZO GRAN DOBLON CAMPOFRÍO	8410320001045
PECHUGA PAVO 95% NATURARTE CORTE	8410320106177

Se deberá conservar el ticket de compra, siendo este el único documento válido para acreditar la participación.

Posteriormente deberán dirigirse a la web www.ganaunabiccampofrio.com, registrarse con los datos solicitados (Nombre y apellidos, dirección de correo electrónico, producto o variedad adquirida, fecha de compra y canal por el que ha conocido el Sorteo) y subir una imagen del ticket de compra en un establecimiento Eroski, en formato JPEG, PNG o PDF, con un tamaño máximo de 8

MB, que deberá ser legible y que contenga al menos trescientos gramos (300gr.) de producto en promoción con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional.

Además, deberán aceptar la Política de Protección de Datos de Campofrío y las Bases Legales de este Sorteo.

Será requisito indispensable para participar en el Sorteo que el participante cumplimente de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten, conforme a lo establecido en las presentes Bases.

Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, fraudulentas, enviadas erróneamente, sin imagen adjunta o sin cumplir los requisitos o fuera de los plazos establecidos por estas bases, se considerarán nulas.

CAMPOFRÍO rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, CAMPOFRÍO no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

OCTAVO. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es personal e intransferible y es gratuita.

Podrán participar en este sorteo las personas físicas mayores de 18 años que sean consumidores finales de los productos promocionados y residan legalmente en España.

La participación estará limitada a una (1) por persona (DNI) y por día, siempre mediante un ticket de compra válido. Cada ticket de compra dará derecho exclusivamente a una (1) participación, con independencia de que en el mismo figuren uno o varios productos promocionados.

Solo se admitirá una participación por cada ticket de compra. No se aceptarán participaciones duplicadas con el mismo ticket. En caso de detectarse más de una participación con un mismo ticket, el/la participante será descalificado/a. Asimismo, los tickets utilizados fuera del período promocional no serán considerados válidos.

Cada persona podrá obtener, como máximo, un (1) premio.

No podrán participar en el Sorteo, los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de CAMPOFRÍO, de las agencias encargadas del desarrollo del Sorteo o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo del Sorteo. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante el método que se considere más idóneo. No obstante, solo se acreditará mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad cuando no fuera posible por medio alternativo.

CAMPOFRÍO queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente Sorteo o que, a juicio de CAMPOFRÍO, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Premio.

El mero hecho de participar en este Sorteo implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

CAMPOFRÍO se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el Sorteo, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en el Sorteo y se comuniquen debidamente.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. CAMPOFRÍO no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es CAMPOFRÍO y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos de la marca objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

NOVENO. - SELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Los participantes podrán ver si su participación coincide con uno de los momentos ganadores, justo después de rellenar correctamente el formulario de participación y darle al botón "Participar". En caso de resultar ganadores, así se les comunicará y, tras verificar que cumplen con lo dispuesto en las presentes Bases, serán declarados ganadores y CAMPOFRÍO enviará el premio a la dirección postal española facilitada.

En caso de que un participante ganador hubiera incumplido las presentes Bases, perderá automáticamente el derecho al Premio, que pasará al siguiente participante que hubiera registrado su participación con mayor cercanía temporal al correspondiente Momento Ganador. Este procedimiento se aplicará hasta un máximo de dos (2) participantes suplentes. Si ninguno de ellos cumpliera los requisitos establecidos en las presentes Bases, el Premio podrá quedar desierto.

CAMPOFRÍO contactará con el ganador mediante correo electrónico y éste deberá responder al email info@ganaunabiciocampofrio.com enviando los datos solicitados (imagen DNI/NIE cara y dorso, la aceptación del premio firmada y un link para completar los datos de gestión del envío del premio) en un plazo máximo de cinco (5) días. En caso contrario perderá el derecho al Premio pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

La carta de aceptación del Premio y la cláusula informativa de datos personales se encontrarán en un link que se detallará en el mail especificado arriba.

Como se ha advertido anteriormente, los Premios están limitados a los primeros cuatro (4) participantes que coincidan con uno de los momentos ganadores y cumplan con los requisitos de estas Bases. En la medida que la revisión del cumplimiento no puede efectuarse de forma instantánea, se advierte asimismo que no se podrá informar de la entrega de todos los Premios disponibles.

La distribución de los Premios se realizará mediante el sistema informático Momentos Ganadores, de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Para cada "Momento Ganador" habrá un premio, un día, una hora y minutos exactos. Los "Momentos Ganadores" se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la promoción. Habrá un total de cuatro (4) momentos ganadores, uno por cada uno de los Premios que se distribuirán durante su vigencia.
- En el supuesto de que existan "Momentos Ganadores" que no coincidan con la participación de ningún usuario, el Premio se otorgará a la primera persona que participe inmediatamente después del "Momento Ganador" cuyo Premio no haya podido ser asignado y siempre y cuando su participación sea válida. Si finalizada la promoción no se ha registrado ninguna participación entre el "Momento Ganador" y la finalización de la misma, el Premio será declarado desierto, pudiendo disponer CAMPOFRÍO del mismo como mejor estime conveniente.

El período de reclamación de los Premios finaliza transcurridos quince (15) días desde que los participantes respondan la notificación en la que se les comunica que han resultado agraciados con el Premio en la dirección que hayan facilitado a tal efecto.

DÉCIMO. – CONTENIDOS Y DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

El participante ganador autoriza a CAMPOFRÍO a utilizar su nombre e imagen para:

- i. El material publicitario relacionado con el presente Sorteo, incluyendo, sin limitación, a través de internet o para comunicar su condición de ganador;

En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con este Sorteo.

DÉCIMOPRIMERO. - ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse a info@ganaunabicicampofrio.com, indicando en el asunto el nombre del Sorteo.

DÉCILOSEGUNDO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la presente promoción de los siguientes aspectos sobre privacidad y protección de datos.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos y artículo 33 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales el responsable del tratamiento es la entidad Campofrío Food Group, S.A.U., con NIF A-09000828 y domicilio en Avda. Europa, 24 – La Moraleja. 28109 Alcobendas (Madrid).

Campofrío ha nombrado formalmente un Delegado de Protección de Datos Personales y, además, ha habilitado el siguiente canal de comunicación: dpo.external@campofriofg.com

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

La participación en esta Promoción organizada por Campofrío es voluntaria y, en caso de participación, se advierte que el tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores es obligatorio y necesario en los términos expuestos en estas Bases.

Las fuentes de las que obtenemos sus datos, así como el tipo de datos que tratamos son los siguientes:

- a) **Fuentes de las que proceden los datos personales.**
 - Aportados por el participante en la relación que ha entablado con Campofrío, al participar en la presente promoción.
 - Derivados de la propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación entablada.
- b) **Tipologías de datos personales tratados por CAMPOFRÍO.**
 - Datos identificativos, (i) nombre; (ii) apellidos; (iii) número de documento nacional de identidad o cualquier otro documento identificativo oficialmente reconocido; (iv) fotocopia de documento de compra en los términos señalados, exclusivamente respecto de los ganadores; (v) voz (exclusivamente en caso de realizar llamadas telefónicas a los ganadores); (vi) imagen (exclusivamente respecto de aquellos participantes ganadores que consientan en ello).

- Datos de contacto (i) correo electrónico; (ii) teléfono y/o dirección postal, en caso de que resulte necesario para posibilitar la entrega y disfrute del Premio al ganador en la presente promoción.

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En Campofrío tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

Gestión de la promoción:

- Gestionar la promoción (promoción comercial, concurso, sorteo, etc.) y/o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases Legales reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases Legales reguladoras de la presente promoción.
- Gestionar la entrega y/o facilitar el acceso y disfrute del Premio otorgado a los ganadores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y/o fiscales que pudieran corresponder a Campofrío como organizadora de la presente promoción comercial.
- Gestionar el registro del interesado y la creación de su Perfil en la web (www.ganaunabificampofrio.com) de acuerdo con los términos previstos en la política de privacidad y condiciones de uso de esta página web.
- En su caso, recoger las pruebas de compra y verificar que no son falsas, ilegibles, ni están manipuladas, ni de ninguna otra forma resultan anulables.
- Atender a las solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento, transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Gestión de reclamaciones.

Adicionalmente, y exclusivamente en relación con los participantes que resulten ganadores de la presente promoción, se tratarán los datos personales relativos al nombre y la imagen para su promoción y difusión a través de los canales de comunicación corporativa (interna o externa), gestionados por CAMPOFRÍO. Esta difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos siempre que usted lo autorice.

Por último, CAMPOFRÍO le informa de que el tratamiento de datos con la finalidad de difusión y comunicación corporativa descrita podría suponer la comunicación de datos a cualquier tercero con acceso a los medios y canales de comunicación donde se efectúen las citadas publicaciones, así como que cuando tales publicaciones sean efectuadas a través de medios accesibles sin limitación geográfica, como por ejemplo Internet, el tratamiento de datos permitirá que terceros situados fuera del territorio del Espacio Económico Europeo puedan acceder a los datos personales publicados. En cualquier caso, se cumplirán con las garantías adecuadas para poder realizar este tipo de comunicaciones.

Cesión derechos de imagen del participante ganador:

Adicionalmente, y exclusivamente en relación con el/los participante/s que resulte/n ganador/es de la presente promoción, sus datos personales y, en concreto, su nombre e imagen, serán tratados con la finalidad de divulgar y comunicar su condición de ganador/es en la promoción y difundidos con tal fin a través de los canales de comunicación (interna o externa) gestionados por Campofrío. Se informa de que tal difusión podrá ser llevada a cabo mediante canales digitales o analógicos, con efectos de difusión o promoción corporativa de Campofrío.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, el participante acepta la finalidad de tratamiento de datos descrita, en caso de resultar ganador de la presente promoción, y autoriza a Campofrío para llevar a cabo una utilización de su imagen con carácter no exclusivo, universal (sin limitación geográfica alguna), por el máximo tiempo permitido por la legislación vigente y de manera gratuita. En todo caso, tales publicaciones serán realizadas cumpliendo las normativas que les resulten de aplicación.

¿Cuál es la legitimación de Campofrío para el tratamiento de sus datos?

La legitimación para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en:

- El interés legítimo de CAMPOFRÍO como responsable en garantizar que el sorteo se realice de acuerdo con los principios y requisitos recogidos en estas bases (Art. 6.1 f) RGPD).
 - La ejecución de la relación promocional a la que usted se ha adherido voluntariamente ((Art. 6.1 b) RGPD).
 - El consentimiento otorgado voluntariamente para recibir comunicaciones comerciales ((Art. 6.1 a) RGPD).
- El cumplimiento, en su caso, de cualesquiera obligaciones legales que resulten de aplicación como consecuencia del sorteo.

¿Qué datos personales debe facilitarnos?

Si la participación en la presente promoción implica la cumplimentación por su parte de sus datos personales mediante un formulario en el que determinados datos se indican como obligatorios, será preciso que proporcione al menos los datos marcados como obligatorios con un (*) para poder gestionar su participación en la promoción. En caso de que no proporcione al menos tales datos, no podrá tramitarse su participación en la promoción.

¿Qué debe garantizarnos al aportar sus datos de carácter personal?

Al aportar sus datos, debe garantizarnos que los mismos son verdaderos, exactos, completos y se encuentran actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Además, al proporcionarnos sus datos, garantiza ser mayor de 18 años de edad, responsabilizándose enteramente de tal declaración.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por Campofrío para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- A Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros, Organismos o Administraciones Públicas a quienes Campofrío se viera obligada a comunicar la información en caso de reclamación de cualquier índole.
- Notarios y Registradores.
- A Duplex Marketing SL con motivo de la gestión de la presente promoción.

Con base jurídica en la ejecución de las condiciones establecidas en las presentes bases para la correcta ejecución de la promoción, el interesado queda informado que cuando los destinatarios de los datos indicados en los apartados anteriores se encuentren fuera del territorio del Espacio Económico Europeo, la comunicación de los referidos datos implicará la transferencia internacional de datos a fin de ejecutar las condiciones establecidas en las presentes bases, si bien, dicha transferencia se realizará de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable. En virtud de lo anterior, las citadas comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre el Participante y Campofrío, así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones.

¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

Conservaremos los datos de los interesados mientras esté en vigor la presente Promoción en tanto los interesados no soliciten la supresión de los mismos y se finalice su tratamiento, lo cual supondrá la imposibilidad de ejecutar la Promoción.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de Campofrío en: dpo.external@campofrioifg.com

Una vez transcurridos los plazos de conservación, Campofrío mantendrá los datos personales bloqueados durante los plazos de prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de datos en cumplimiento de las obligaciones legales que le aplican. Finalizados dichos plazos, los datos serán eliminados.

¿Cómo protegemos sus datos personales?

En respuesta a nuestra preocupación por garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos, hemos adoptado los niveles de seguridad requeridos para la protección de los datos personales y se han instalado los medios técnicos necesarios para garantizar un nivel de protección adecuado.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento que hacemos de sus datos?

Los interesados en cualquier momento pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, revocación del consentimiento (sin efectos retroactivos) y a no ser sometidos a una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, según corresponda, mediante comunicación escrita, indicando el derecho que ejercita y acreditando su identidad, dirigida a:

- A la dirección postal: Campofrío Food Group, S.A.U., a la dirección Avenida de Europa 24, 28108 Alcobendas, Madrid, a la atención del Departamento Legal mediante un escrito incluyendo la referencia "Protección de Datos".
- A la dirección de correo electrónico: dpo.external@campofrio fg.com.

En ambos supuestos, se deberá acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos. Para el caso que no fuera suficiente, se podrá solicitar información adicional.

Campofrío le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Asimismo, los interesados pueden presentar una reclamación ante una Autoridad de Control que en España es la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), en particular, cuando consideren vulnerada la normativa de protección de datos en relación con el tratamiento de sus datos personales así como en relación con el ejercicio de sus derechos.

Con carácter previo a dicha reclamación y de forma voluntaria, los interesados podrán contactar con el delegado de protección de datos dpo.external@campofrio fg.com.

DÉCIMOTERCERO - JURISDICCIÓN APLICABLE

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente. Para toda controversia que pudiera surgir, Campofrío y los participantes, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor, se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid.

DÉCIMOCUARTO.- BASES

Las Bases estarán depositadas ante la Notaría Ollé, Calle Aribau 200-210, 2n. 08036 Barcelona, España y estarán asimismo disponibles en la página web: www.ganaunabificampofrio.com así como en la sección de ÁBACO del sitio Web.